



ISBN: 978-607-02-8546-2

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones
sobre la Universidad y la Educación

www.iisue.unam.mx/libros

Paul Ganster (2016)

“Miembros de los cabildos eclesiásticos y sus familias en
Lima y la Ciudad de México en el siglo XVIII”
en *Poder y privilegio: cabildos eclesiásticos en Nueva
España, siglos XVI a XIX*,

Leticia Pérez Puente y José Gabino Castillo Flores (coords.),
IISUE-UNAM, México, pp. 175-187.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional
(CC BY-NC-ND 4.0)

MIEMBROS DE LOS CABILDOS ECLESIAÍSTICOS Y SUS FAMILIAS EN LIMA Y LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL SIGLO XVIII

*Paul Ganster**

En este estudio se examinan las vidas y contextos familiares de los hombres que formaron los cabildos eclesiásticos de Lima y la ciudad de México durante el siglo XVIII, un grupo de unos 280 individuos.¹ Entre las preguntas generales que se formulan figuran las siguientes: ¿quiénes ocuparon los puestos superiores de la administración de la Iglesia, cómo se relacionaban sus carreras con sus propias familias, y cómo se adaptaron ellos y sus familias a las sociedades de Lima y México del siglo XVIII? Desde un principio fue claro que la situación de cada clérigo se comprendía mejor dentro del contexto multigeneracional de la familia extensa a que pertenecía.

Los matrimonios eran alianzas estratégicas y, del mismo modo, las decisiones en cuanto a qué carreras debían seguir los hijos de familia eran

* Universidad Estatal de San Diego, Institute for Regional Studies of the Californias. Reeditamos este artículo publicado por primera vez en 1991 por El Colegio de México en el libro *Familias novohispanas, siglos XVI al XIX*, coordinado por Pilar Gonzalbo. A ella, a Paul y al Colegio los coordinadores agradecemos la oportunidad de esta reedición.

¹ Este ensayo está basado en los resultados de investigaciones en el Archivo Arzobispal de Lima, la Biblioteca Nacional del Perú, el Archivo General de la Nación en Lima, el Archivo General de la Nación en México, el Archivo Notarial de la Ciudad de México, la Biblioteca Nacional de México, y los archivos eclesiásticos del Arzobispado de México. Entre los archivos españoles utilizados están el Archivo General de Indias, el Archivo Histórico Nacional en Madrid y Simancas. Las conclusiones presentadas aquí, en este ensayo, provienen de biografías, de clérigos y sus familias, estructuradas por el investigador, juntando pequeños detalles de fuentes muy dispersas. Por lo tanto, no es factible citar aquí las miles de referencias empleadas en el análisis. Para indicaciones específicas de fuentes para la historia del clero secular de Lima y México, ver P. Ganster, "A Social History of the Secular Clergy", 1974; P. Ganster, "Social Origins and Career Patterns", 1977; P. Ganster, "La familia Gómez de Cervantes", 1981, pp. 197-232.

cuestiones de mucho interés y cuidadosa consideración. La sociedad colonial estaba obsesionada con los linajes y el jefe de familia del siglo XVIII no sólo pensaba en el bienestar de sus hijos y nietos, sino que también tomaba medidas para asegurarse de que las generaciones sucesivas tuvieran todo lo necesario. Títulos de nobleza, mayorazgos y algunos tipos de capellanías (las cuales eran en realidad minimayorazgos) ilustran esta preocupación por asegurar el mantenimiento perpetuo de la familia en un nivel socioeconómico igual o mejor. La familia o linaje constituía un *continuum* extendido desde el distante pasado hasta el futuro.

Podemos comprender mejor a los miembros de los cabildos de Lima y la ciudad de México si los vemos dentro de su contexto familiar. La mayoría de las familias coloniales necesitaba quizá sólo un hijo y una hija o dos para continuar con la herencia social y biológica. El hijo era necesario para perpetuar el apellido y los títulos, y heredar una importante porción de las propiedades. Mientras tanto, las hijas eran usadas para promover alianzas estratégicas con otras familias por cuestiones sociales y económicas. El resto de los hijos, después de este mínimo necesario, podrían representar una carga para las familias, ya que el proveerlos con una profesión adecuada y dotes podría desgastar peligrosamente los recursos familiares. El mejor medio para neutralizar esta amenaza a la continuidad del linaje era orientar a estos hijos sobrantes a seguir carreras en la Iglesia. Así, el fin se lograba con una pérdida mínima de recursos familiares en comparación con otras alternativas abiertas a las familias de estatus prominente. En algunos casos, el colocar muchos hijos en carreras eclesiásticas era parte de los esfuerzos familiares por realzar la posición y ascender en la escala social; en otros casos, este fenómeno era una respuesta a las fortunas en decadencia.

Generalmente, las familias con mayor prestigio estaban ampliamente representadas en la vida social y en la vida corporativa. Por lo tanto, las familias con suficientes recursos promovían vigorosamente las carreras de más de un hijo e intentaban colocarlos en los niveles más elevados de las instituciones de los centros metropolitanos. La Iglesia secular era una institución de suprema importancia. Los hijos que llegaban a ser miembros del cabildo o párrocos podían contribuir significativamente al prestigio y, en ocasiones, a la riqueza de la familia.

Se debe notar que existían ciertas variaciones regionales en Hispanoamérica colonial con respecto a los intereses que las familias tenían en las carreras eclesiásticas de sus hijos. John Tutino, en su estudio de fines del México colonial, señala la existencia de un grupo de familias excepcionalmente ricas, en la cumbre de la sociedad mexicana, que mostraban pocos deseos de colocar a sus hijos en puestos importantes en los gobier-

nos civiles o religiosos. Asimismo, Susan Socolow demuestra que los hijos de comerciantes del próspero Buenos Aires, de fines del periodo colonial, mostraban muy poco interés por seguir carreras en la Iglesia.²

El costo de la educación, los ingresos de toda una vida requeridos para la ordenación (usualmente cubiertos por las capellanías en una familia extensa) y los gastos que los aspirantes al cabildo tenían que afrontar al emplear agentes en la corte o al viajar a España, casi automáticamente limitaban los puestos en los cabildos en Lima y México a los hijos de las familias de la élite.³ Lo mismo se puede decir de los clérigos que servían en las parroquias urbanas prestigiosas. Esto contrasta fuertemente con la membresía en muchas de las órdenes regulares. Por ejemplo, los franciscanos del Santo Evangelio de México tenían muchos hombres provenientes de capas humildes de la sociedad —incluidos entre otros los oficiales más humildes, artesanos, y pequeños negociantes—.⁴

Aunque la vasta mayoría de los sacerdotes asociados con los cabildos era de origen claramente elitista, en la literatura que trata sobre el tema no se encuentra una definición precisa de lo que significaba la élite. Las definiciones ocupacionales incorporan tantas excepciones que son de poca utilidad para tal propósito. Las riquezas y propiedades no siempre sirven como buenos indicadores de la posición social, ya que este criterio con frecuencia abarca a los nuevos ricos que son socialmente inaceptables y excluye a la antigua nobleza que se ha empobrecido. El usar títulos de nobleza como una medida exclusiva de estatus como élite presenta dificultades, ya que individuos y familias con o sin título eran a menudo difícilmente diferenciables excepto por el título formal de nobleza.

Un problema que se presenta al usar los criterios de ocupación, prestigio o propiedad para definir el rango social es que, a menudo, aplicamos estos conceptos a individuos. Pero es mi sentir que las personas que vivieron en la Hispanoamérica colonial, al menos entre los niveles superiores, no se veían a sí mismas como individuos aislados dentro de la sociedad. En vez de ello, se concebían como parte de una unidad familiar más grande. Además, miraban a otras personas como componentes de sus respectivos grupos familiares. El estatus de cualquier persona reflejaba el de su familia y viceversa. Por esta razón los documentos coloniales están repletos con

² Ver J.M. Tutino, "Creole Mexico", 1976 y S.M. Socolow, *The Merchants of Buenos Aires*, 1978.

³ Mi ensayo P. Ganster, "Churchmen", 1986 [P. Ganster, "Religiosos", 1993, pp. 141-174] da una visión general de la estructura de la Iglesia y de puestos y carreras dentro de la Iglesia secular.

⁴ Ver F. Morales, *Ethnic and Social Background*, 1973.

referencias a familias. Por consiguiente, cualquier intento por definir o fijar parámetros al grupo conocido como la élite debe por lo menos tomar en consideración el fenómeno de la familia.

Quizá una característica clave de las élites coloniales era que comparaban un conjunto de valores o metas, que no estaba necesariamente articulado por alguien y, sin embargo, puede verse en los patrones que emergen al examinar las decisiones grandes o pequeñas, así como las acciones de corto o largo plazo que constituyen la historia de la familia o el linaje. Los rasgos comunes de las élites mexicanas y limeñas incluían, entre otros, características claras como propiedad de tierras, nacimiento noble, puestos y títulos de honor, intereses serios en la minería, el comercio, o la industria (como obras textiles), mayorazgos y suntuosos estilos de vida urbana.

Los subgrupos identificables de la élite, formados por varias combinaciones de esas características, eran, por orden descendiente de importancia o prestigio, los siguientes: nobleza titulada, antiguas familias aristocráticas, miembros de las órdenes militares, burócratas prominentes y miembros del gremio de comerciantes, particularmente los poderosos mayoristas. Estas categorías se entremezclaban y a través de su vida un individuo podía con frecuencia pasar de una a otra, o hasta pertenecer a varias de ellas al mismo tiempo. Además, estos tipos podían ser encontrados dentro de una sola familia colonial extensa multigeneracional. La movilidad ascendente que llevaba la incorporación dentro de las élites, y la movilidad dentro de sus rangos, dependía de adquirir las más de esas características que fuera posible, ya que eran altamente estimadas; la movilidad descendente reflejaba las tendencias opuestas. Por ejemplo, la familia de un comerciante mayorista o un minero de plata podía comprar puestos importantes en el gobierno y un título de nobleza, y así sus miembros serían aceptados como oficiales y nobles importantes, independientemente de que sus actividades económicas básicas continuaran.

El factor fundamental que influía la movilidad social vertical en la escala social era la riqueza. Ésta se hizo más aceptable con el transcurso del tiempo y se convirtió en el elemento fundamental que preservaba el estatus social. Las sociedades coloniales de México y Lima eran dinámicas y siempre existía en ellas una cierta cantidad de movimiento ascendente y descendente. La proporción de movimiento variaba, influida en gran parte por la expansión o la disminución de la economía. Este modelo de movilidad para la sociedad presenta un grupo de élite bastante grande, en el que individuos y familias pueden ser categorizados entre ellos mismos por medio del análisis de sus características más sobresalientes. Las élites de la

parte inferior de la escala se mezclaban con los grupos medios de artesanos, pequeños rancheros, comerciantes menores y demás.

Los miembros de cabildos eclesiásticos de Lima y la ciudad de México durante el periodo 1700-1799 fueron abrumadoramente criollos.

CUADRO 1. Orígenes regionales de capitulares de Lima y México, 1700-1799

| Años | Criollos <i>Peninsulares</i> | <i>Lima</i> | | <i>México</i> | |
|----------------|---------------------------------|-----------------|-------------|-----------------|-------------|
| | | % | | % | |
| | | <i>Ajustado</i> | <i>Real</i> | <i>Ajustado</i> | <i>Real</i> |
| Antes de 1700* | C | 94.1 | 87.5 | 76 | 74 |
| | P | 6.9 | 12.5 | 24 | 13 |
| 1700-1709 | C | 71.4 | 71.4 | 57 | 38 |
| | P | 28.6 | 28.6 | 43 | 21 |
| 1710-1719 | C | 81.3 | 81.3 | 77 | 50 |
| | P | 18.7 | 18.7 | 23 | 5 |
| 1720-1729 | C | 92.3 | 84.6 | 63 | 47 |
| | P | 7.7 | 0 | 37 | 20 |
| 1730-1739 | C | 95.0 | 90.0 | 55 | 30 |
| | P | 5.0 | 0 | 45 | 20 |
| 1740-1749 | C | 72.7 | 72.7 | 67 | 67 |
| | P | 27.3 | 27.3 | 33 | 33 |
| 1750-1759 | C | 88.2 | 88.2 | 78 | 75 |
| | P | 11.8 | 11.8 | 22 | 18 |
| 1760-1769 | C | 89.3 | 85.7 | 85 | 80 |
| | P | 10.3 | 7.1 | 15 | 10 |
| 1770-1779 | C | 60.7 | 57.1 | 68 | 45 |
| | P | 39.3 | 33.7 | 32 | 9 |
| 1780-1789 | C | 87.5 | 75.0 | 65 | 52 |
| | P | 12.5 | 0 | 35 | 22 |
| 1790-1799 | C | 90.9 | 90.9 | 70 | 65 |
| | P | 9.1 | 9.1 | 30 | 15 |

*Incluye los que sirvieron en el cabildo en 1700.

Aunque el origen regional de siete por ciento de los capitulares de Lima y 28 por ciento de los de México no ha sido determinado, es claro que la mayoría eran criollos. De los 141 hombres que sirvieron en el cabildo de Lima, 80 por ciento eran criollos y siete por ciento españoles, aunque no se ha determinado el origen regional de 13 por ciento restante. Las cifras para México son comparables, aunque la mayoría criolla no era tan grande — 56 por ciento eran criollos y 30 por ciento restante, peninsulares —. Si se asume que la mitad de los hombres de origen regional desconocido eran criollos y la mitad eran españoles, los porcentajes modificados para México serían de 70 por ciento, americanos y el 30 por ciento, españoles. El dominio criollo de los cabildos de Lima y México fue permanente a lo largo del siglo.

El control criollo fue aún más grande que el que las cifras pueden sugerir. Los puestos más altos de los cabildos fueron generalmente ocupados por quienes eran promovidos desde abajo y la antigüedad era el criterio más importante. Y puesto que más criollos eran nombrados para los cabildos, más criollos sobrevivían para ocupar los puestos de *deán*, *arcediano*, *chantre*, *maestrescuela* y *tesorero*, colectivamente conocidos como *dignidades*. Los criollos también tendieron a una posesión más duradera de los cabildos que sus contrapartes peninsulares. Por ejemplo, en el periodo 1730-1761, las dignidades criollas de Lima promediaban casi 30 años de servicio mientras que sus colegas españoles promediaban sólo diez años.

Los efectos del decreto real de 1776, inspirado por José de Gálvez, que tanto alboroto causó en Indias porque reservaba sólo un tercio de los puestos en los cabildos para los criollos e invitaba a los americanos a competir por los puestos peninsulares, fueron insignificantes en cuanto a la composición de los cabildos de Lima y México. El continuo dominio criollo contrastaba marcadamente con la situación de las audiencias americanas tal y como las describen Burkholder y Chandler.⁵

La explicación de por qué más españoles llegaron al cabildo mexicano que al de Lima se encuentra en las muy significativas diferencias regionales. México era económicamente más activo que el Perú y por consiguiente mucho más atractivo para los inmigrantes peninsulares, incluidos los sacerdotes. El valor y las rentas de los beneficios mexicanos eran mayores, y los centros eclesiásticos provinciales de la Nueva España ofrecían más a esos españoles dispuestos a trabajar, que buscaran ascender desde un cabildo de provincia hasta llegar al cabildo metropolitano. Los mayores cabildos provinciales de la Nueva España (Guadalajara, Valladolid y Puebla) estaban agrupados en la parte sur de la meseta central, cerca de la capital,

⁵ M.A. Burkholder y D.S. Chandler, *De la impotencia a la autoridad*, 1984.

mientras que las sedes provinciales del Perú (Arequipa, Cuzco y Trujillo) estaban muy aisladas del centro metropolitano de Lima. Por otra parte, las ciudades provinciales de Guadalajara y Puebla estaban más desarrolladas en términos de vida social y cultural que sus contrapartes peruanas y, por consiguiente, eran mucho más interesantes para el español. Finalmente, el viaje a México era menos arriesgado que el viaje al Perú.

Otras razones por las cuales más españoles viajaban a la Nueva España están ligadas a las diferencias entre las sociedades mexicana y limeña. Aunque ambas sociedades demostraron mecanismos similares para incorporar personas con nueva riqueza dentro de los grupos elitistas establecidos, el monto de la riqueza y el número de “nuevos ricos” eran significativamente mayores en la Nueva España. La sociedad limeña era más estable y más cerrada que la de México. Eran más las familias peruanas que podían trazar sus linajes hasta los conquistadores y los “primeros pobladores”, y por lo tanto tenían mayores reclamos que los mexicanos frente a la Corona con los que aspirar a nombramientos en el cabildo eclesiástico. Los limeños tendían a recurrir a factores de prestigio para asegurar nombramientos; los mexicanos más a menudo dependían de su riqueza y lo que ésta les aportaría de inmediato.

Se han reunido datos bibliográficos de los clérigos que sirvieron en los cabildos de Lima y México en el siglo XVIII, y de ellos se desprende que al parecer la mayoría de los peninsulares eran los hijos menores de familias de cierta prominencia. “Prominencia”, por supuesto, es algo vago, pero incluiría comerciantes respetados (frecuentemente de la región Sevilla-Cádiz), profesionistas, altos burócratas, familias con mayorazgos, y así por el estilo. Hubo varias vías para colocar a individuos con estos antecedentes sociales en los cabildos americanos. Algunos tuvieron protectores poderosos o se unieron al cortejo de algún sacerdote importante en ruta a Perú o México. Otros dependieron de servicios previos en la península. Los patrones típicos de la carrera de los españoles antes de un nombramiento incluyen el servir en un cabildo español o en un elevado puesto eclesiástico, así como la afiliación con una universidad española en calidad de estudiante, profesor o rector.

Puede esbozarse claramente cuáles eran los orígenes sociales de los miembros criollos del cabildo. Conocemos el estatus de las familias inmediatas de 38 miembros criollos limeños del cabildo en el periodo 1730-1761, como se puede ver en el cuadro 2.

CUADRO 2. Orígenes sociales de capitulares de Lima, 1730-1761

| <i>Categoría social</i> | <i>Número</i> | <i>%</i> |
|--------------------------------|---------------|----------|
| Títulos de Castilla | 10 | 17.9 |
| Viejas familias aristocráticas | 4 | 7.1 |
| Órdenes militares | 3 | 5.4 |
| Burócratas importantes | 12 | 21.4 |
| Mercaderes | 9 | 16.1 |
| Subtotal | 38 | 67.9 |
| No conocida | 18 | 32.1 |
| Total | 56 | 100.0 |

Estas categorías son algo arbitrarias, ya que las familias criollas generalmente tenían metas similares, como adquirir títulos de nobleza, altos puestos en el gobierno y la Iglesia, conexión con linajes antiguos, membresía en órdenes militares y adquisición de haciendas. El vehículo hacia estas metas lo daba, por supuesto, la riqueza, que en Lima se derivaba principalmente del comercio. La mayoría de las familias limeñas extensas de alta categoría se involucraba con el comercio de una u otra manera, pero las actividades mercantiles rápidamente se opacaban ante posiciones burocráticas, títulos de nobleza y actividades semejantes. Aun cuando el ser propietarias de haciendas era una característica bastante común en estas familias, raramente era ésta la particularidad más notable. Por lo común, las haciendas en la Lima colonial no servían como la base financiera para ascender y mantener un alto nivel en la sociedad de la misma manera que el involucramiento en el comercio lo hacía. Esto contrasta con la situación de México al final de la colonia.

Los orígenes sociales han sido establecidos para las familias de 73 de los 120 criollos que sirvieron en el cabildo mexicano del siglo XVIII, como es evidente en el cuadro 3.

La comparación de los datos de Lima y México revela algunas diferencias regionales significativas. Hay porcentajes más altos de nobleza titulada, antiguos linajes aristocráticos y membresía en las órdenes militares para las familias de los prebendados de Lima. El cuadro mexicano demuestra mayor complejidad con la presencia de tipos ausentes en Lima, incluidos mineros, hacendados, profesionistas, militares y oficiales menores.

CUADRO 3. Orígenes sociales de capitulares criollos de México, 1700-1799

| <i>Categoría social</i> | <i>Número</i> | <i>Porcentaje</i> |
|--------------------------------|---------------|-------------------|
| Títulos de Castilla | 6 | 5.0 |
| Viejas familias aristocráticas | 7 | 5.8 |
| Órdenes militares | 3 | 2.5 |
| Burócratas importantes | 20 | 16.7 |
| Mineros | 3 | 2.5 |
| Mercaderes | 17 | 14.2 |
| Hacendados | 6 | 5.0 |
| Oficiales menores | 9 | 7.5 |
| Alcalde de México | 2 | 1.7 |
| Subtotal | 73 | 60.8 |
| No conocida | 47 | 39.2 |
| Total | 120 | 100.0 |

La homogeneidad vista en los orígenes sociales de los miembros del cabildo de Lima también se refleja en sus antecedentes educativos. Mientras que aquellos prebendados llegados de España mostraban una diversidad en experiencias educativas, las opciones para los criollos peruanos estaban bastante limitadas. La educación de la mayoría de los miembros criollos limeños del cabildo se llevó a cabo en tres colegios de Lima, mientras que los títulos más elevados eran invariablemente seguidos en la Universidad de San Marcos, en Lima. Los criollos que no eran limeños, por lo general, asistían a estos mismos colegios y universidad, ya que no sólo eran menores las oportunidades educativas en las provincias peruanas, sino por razones políticas, sociales y profesionales, era más prudente para el clérigo ambicioso pasar el mayor tiempo posible en el centro metropolitano.

Los patrones educativos de los prebendados mexicanos muestran más variedad que los de Lima. Tres colegios en México educaban a la mayoría de los futuros miembros del cabildo aunque algunos de estos clérigos asistían a más de una de estas instituciones. Un número significativo (11) de los clérigos primero asistieron a un colegio de provincia antes de continuar sus estudios en la ciudad de México. Algunos de los futuros miembros del cabildo (diez), después de estudios preliminares en la Nueva España, continuaron en universidades españolas para obtener títulos mejores. En contraste con Lima, donde los títulos españoles eran poco frecuentes, algu-

nos 27 capitulares mexicanos poseían 30 títulos de 11 instituciones peninsulares.

Un análisis de las carreras iniciales de los prebendados limeños revela pocas similitudes con las experiencias educativas, pero aun así aparece un patrón definitivo. La mayoría de estos clérigos limeños aspiraban primero a obtener un beneficio parroquial, pero normalmente pasaban unos cuantos años después de la terminación de su educación y ordenación antes de que esto fuera posible. Entre tanto, encontraban un empleo adecuado enseñando en los colegios o universidades, sirviendo como interino o coadjutor para el poseedor de un beneficio parroquial, cantando misas para el poseedor de una capellanía, sirviendo en puestos menores en la estructura eclesiástica o trabajando como abogado en las cortes civiles y de la Iglesia. Después de que un futuro miembro del cabildo eclesiástico era nombrado a un beneficio parroquial, él por lo general cambiaba de parroquia, algunas veces, se acercaba al centro metropolitano. A menudo el patrón de involucramiento simultáneo en varias actividades persistía a través de la vida del clérigo.

En México, un empleo interino y después servir como sacerdote parroquial era también el escalón más común hacia el cabildo, pero el cuadro en la Nueva España muestra más variación. Un 28 por ciento de los sacerdotes en México fue directamente de sus beneficios parroquiales hacia el cabildo pero en Lima el total fue como de 41 por ciento. Al mismo tiempo, porcentajes más altos de miembros mexicanos del cabildo venían de cabildos provinciales, donde habían servido en puestos legales y educativos, se habían transferido hacia cabildos peninsulares, y se encontraban en España cuando sus nombramientos fueron hechos. Estas diferencias sugieren que la competencia para los puestos mexicanos era mayor. Más individuos estaban dispuestos a dejar sus puestos peninsulares para ir a la Nueva España que a Perú. Al mismo tiempo, más mexicanos que limeños encontraron la necesidad de viajar a España en búsqueda de nombramientos.

Tanto para Lima como para México, la generalidad de los nombramientos iniciales fue para los dos puestos más bajos en el cabildo. Después, el patrón fue de promoción interna a través de un ascenso ordenado por antigüedad, o un sistema de ascenso similar al descrito por Burkholder y Chandler para las audiencias americanas.⁶

En ambas arquidiócesis, los clérigos de familias muy prominentes eran asignados al cabildo a una edad más temprana, avanzaban más rápidamente, y eran promovidos a los beneficios de obispos con más frecuen-

⁶ M.A. Burkholder y D.S. Chandler, *De la impotencia a la autoridad*, 1984.

cia que sus colegas de orígenes más modestos. Por supuesto, factores tales como el desempeño laboral, estilo de vida personal y semejantes, afectaban la rapidez de una promoción.

Nombramientos y promociones muestran algunas diferencias entre Lima y México. Aproximadamente 23 por ciento de los criollos que se unieron al cabildo mexicano encontraron la necesidad de viajar a la corte para obtener estos puestos; la cantidad para Perú a lo máximo sería de diez por ciento. En Lima, los españoles eran asignados con más frecuencia a puestos iniciales más elevados que los americanos, pero en México hay una marcada diferencia, allí sólo 36 por ciento de los nombramientos iniciales de los españoles eran para los dos puestos más bajos, mientras que 64 por ciento eran para posiciones de canónigos y superiores. Significativamente, 14 por ciento de los españoles eran nombrados dignidades mientras que ninguno era nombrado como dignidad en el Perú. El *establishment* criollo de Lima mantenía más exitosamente su poder en el cabildo eclesiástico de lo que lo hacía la estructura de poder del criollo mexicano.

Las actividades de los miembros de estos dos cabildos iban más allá de los asuntos eclesiásticos. Muchos capitulares estaban involucrados en actividades económicas particulares, aunque había límites legales e informales para tales actividades. En general, éstos eran impuestos cuando la habilidad de un prebendado para llevar a cabo sus deberes eclesiásticos era seria y escandalosamente comprometida.

Está claro que, para fines del periodo colonial, la mayoría de las actividades económicas, en general, y los miembros del cabildo, en particular, fueron concentradas en propiedades reales. Muchos tenían capellanías, cuyos capitales eran invertidos en censos en propiedades urbanas y rurales. La recaudación de los ingresos de éstos era muchas veces una tarea que requería bastante trabajo y tiempo. Muchos sacerdotes fueron puestos a cargo de la administración de las fincas y propiedades de sus familias, mientras muchos invertían en propiedades rurales de todos tamaños. En parte, esto se hacía para tener un lugar cercano en el campo para vacaciones o para el fin de semana, en parte se hacía por el prestigio de poseer tierras y en parte eran inversiones de negocios. A veces, el clérigo administraba la propiedad él mismo y tomaba gran interés en los detalles diarios de su operación. De otra manera, un socio o administrador contratado se hacía cargo de las actividades en los negocios.

En ocasiones, los clérigos también invertían en propiedades urbanas e incluso existían casos de prebendados que eran el equivalente a dueños de barrios (*slum lords*), poseían propiedades de alta densidad de población que se rentaban a mucha gente, las cuales aportaban altos ingresos con

respecto a la inversión. Miembros del cabildo estaban muy involucrados en prestar dinero con interés y también invertían en una amplia gama de actividades, desde minas hasta panaderías.

Los estilos de vida de los miembros de los cabildos mostraban una extensión y diversidad similar a la de las actividades económicas de los sacerdotes. Unos vivían suntuosamente de la misma manera que los ricos nobles y comerciantes. Eran dueños de casas principales que estaban equipadas con capillas privadas, extensas bibliotecas, grandes colecciones de pinturas y esculturas, finas vajillas de porcelana y cubiertos de plata sólida, muebles ricamente ornamentados y tapices raros. Una hacienda rural o casa de campo proveía la alternativa al polvo y ruido de la ciudad. Los prebendados viajaban en extraordinarias carrozas, vestían con finas ropas y tenían grandes equipos de sirvientes. Otros sacerdotes ricos rehuían las posesiones materiales y vivían con sencillez mientras donaban sumas considerables a propósitos caritativos. La mayoría, sin embargo, no vivía con lujos sino que simplemente disfrutaban de ingresos adecuados de varios recursos, se vestían bien pero con modestia y tenían viviendas cómodas y suficiente de comer y beber.

Los prebendados criollos por lo regular se mantenían bastante enredados en asuntos familiares. Con frecuencia el sacerdote era el hombre mayor en una familia colonial y asumía tareas que pertenecían al patriarca. Administraba la riqueza de la familia, se encargaba de la educación de los muchachos, negociaba las alianzas matrimoniales y ayudaba a establecer a los hombres más jóvenes en carreras apropiadas. Muchos capitulares, tanto criollos como peninsulares, creaban establecimientos que sumaban a grandes familias. Con frecuencia, un canónigo de vida acomodada compraba una casa principal grande, traía a sus hermanas, sobrinos y sobrinas a vivir con él, tenía esclavos y sirvientes con sus hijos, parientes distantes de otra colonia o España o jóvenes clérigos — todos viviendo juntos bajo el mismo techo y todos dependiendo de él de alguna manera —. Hombres, mujeres, niños y bebés de una variedad de tipos sociales y raciales vivían en una gran casa, en una gran unidad patriarcal. De esta manera, el clérigo establecía lo que equivalía a una casa poblada, institución social presente en las Indias desde el periodo de la conquista y la cual representaba un ideal social hispano perdurable. En muchos aspectos estas unidades eran indistinguibles de otras casas de las élites.

La extensión de lo que se puede llamar actividades sociales de los prebendados era grande. Las catedrales tenían un rito religioso diario y estas ceremonias religiosas públicas eran también ocasiones sociales públicas, pues éstas brindaban la oportunidad para que todos los grupos sociales

asistieran y aquéllos de pretensiones sociales podían exhibir su estatus a través de sus ropas finas o las localidades de sus asientos.

Los miembros del cabildo con frecuencia se encontraban entre las concurrencias vespertinas de los residentes urbanos, quienes se reunían en las plazas o en las avenidas alineadas de árboles como la Alameda en Lima para observar y ser vistos, para platicar e intercambiar chismes. Asistían al teatro, corridas de toros y discusiones académicas en las universidades. Visitaban a los amigos para tomar una taza de chocolate por la mañana o en la tarde para discutir los eventos del día. Iban a meriendas y excursiones al campo. También compartían con los hombres ordinarios que fracasaban por causas de juego y de la bebida, y trataban con mujeres de reputación sospechosa.

El propósito general de este estudio ha sido mostrar que las carreras de los prebendados de Lima y México en el siglo XVIII son más entendibles y significativas cuando son vistas dentro del contexto familiar y social. Quizá también se debe hacer notar que las mayores energías de muchos prebendados estaban dirigidas hacia la familia y la sociedad y que sus deberes eclesiásticos eran de importancia secundaria.

Este estudio comparativo enfatiza las diferencias en las sociedades de la Nueva España y el Perú. La gran variedad en los antecedentes familiares, la educación, y los patrones de las carreras iniciales entre los prebendados criollos mexicanos, así como la gran diversidad de orígenes regionales de quienes sirvieron en el cabildo de México, señalan hacia las diferencias importantes entre las sociedades de México y Lima. México, debido a las oportunidades económicas y un desarrollo regional más diversificado, era una sociedad más abierta y por lo tanto más atractiva para los grupos inmigrantes, incluidos aquellos españoles en búsqueda de puestos en la Iglesia americana. Lima, por otra parte, era en mayor grado un establecimiento criollo cerrado, el cual podía dominar más completamente la Iglesia colonial al contrario de su contraparte mexicana. Las presiones sociales y económicas, entonces, fueron las responsables de la gran representación peninsular en el cabildo mexicano.